



REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

PLENARIA

3 de julio de 2025

ORDEN DEL DÍA

Informe Decano.

Consideración del Acta n.º 753 de fecha 19 de junio de 2025.

PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

-EXP_ 12907/2023 - S/ Solicita Inscripción - Adscripción a la cátedra: Historia Americana Contemporánea - carrera: Historia - Omar Carlos CARDENAS.

-EXP_ 19363/2025 - S/ Solicita se emita Res. de finalización de Adscripción a cátedra: "Aproximación a la Realidad Educativa" - carrera: Ciencias de la Educación - Clelia Teresa VALDEZ.

ASUNTOS ACADÉMICOS/DOCENTE:

- 1. -EXP_ 19874/2025** - S/ Convocatoria a concurso interino - cargo: J.T.P. c/ded. Simple - esp. curr.: "Ciudadanía, Derechos y Participación" - Carreras: Profesorado Universitario en Filosofía, Licenciatura en Filosofía.
- 2. -EXP_ 19889/2025** - S/ Convocatoria a concurso interino - cargo: J.T.P. c/ded. Semiexclusiva - esp. curr.: "Didáctica de la Filosofía" - Carrera: Profesorado Universitario en Filosofía.
- 3. -EXP_ 19937/2025** - S/ Convocatoria a concurso interino - cargo: Profesor Titular. c/ded. Simple - esp. curr.: "Procesos Históricos de Mendoza" - Carrera: Licenciatura en Turismo.

ASUNTOS COLEGIO DE LENGUAS EXTRANJERAS (CLE):

- 4. -EXP_12998/2024** - S/ Solicita se considere la nueva Grilla de Tabulación Docente - Colegio de Lenguas Extranjeras - FFyL
- 5. -EXP_19674/2025** - S/Solicita modificatoria de la Ord. N° 012/2023-C.D. - Régimen de evaluación y promoción del Colegio de Lenguas Extranjeras -FFyL.
- 6. -EXP_ 19505/2025** - S/ Solicita modificatoria de la Ord. N° 08/2011 -C.D. - Reglamento de asignaciones de horas docentes del Colegio de Lenguas Extranjeras.

ASUNTOS SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN ESTUDIANTIL:

- 7. -EXP_ 19859/2025** - S/ Eleva postulaciones de estudiantes para la entrega de la distinción "María Elisa Norton de Farmache" - 2025.
- 8. -EXP_ 19854/2025** - S/ Eleva Condiciones Básicas de Ingreso 2026 - Emmanuel PERSIA



REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA

Acta n.º 754 - 3 de julio de 2025

En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, a los tres días del mes de julio del año dos mil veinticinco, siendo las 9:29 horas, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Señor Decano, Dr. Víctor Gustavo ZONANA, con la asistencia de los consejeros profesores titulares y asociados: Dra. Alba María ACEVEDO, Dr. Dante RAMAGLIA, Mgtr. Néstor Washington NAVARRO, Mgtr. Silvia Agustina SOSA; las consejeras profesoras adjuntas: Prof. Esp. Susana AGUIRRE, Dra. Ivana María ANTON MLINAR; el consejero docente auxiliar: Prof. Esp. Andrés Edgardo DARNERIS GIMÉNEZ; el consejero estudiante: Sr. Jesús Sebastián CAMPOS (suplente); y la consejera por el personal de apoyo académico: Lic. Natalia Soledad ARAUJO (suplente). -----

Actúa como Secretaria del Cuerpo el miembro del claustro del personal de apoyo académico de la Facultad: Lic. María Anabel SUÁREZ. -----

Se deja constancia de la nómina de los consejeros ausentes. Por los consejeros egresados: Prof. Federico Jesús MICHELOTTI (justificado) Prof. María Celeste LÓPEZ (justificado); por los consejeros estudiantes: Srta. Ana Laura ACEVEDO (justificado), Sr. Ángel Gabriel CINETTI (justificado), Sr. Juan Pablo CAFARO (justificado); y por el personal de apoyo académico: T.U. Daniel Alberto RODRÍGUEZ (justificado). -----

Verificado el *quorum* reglamentario, el Presidente del CD declara abierta la sesión, pasándose a considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Informe Decano

El Sr. Decano inicia su informe comunicando a los presentes sobre la jornada que se llevó a cabo el pasado martes primero de julio del corriente año en el CICUNC, en la que participaron los Decanos/as y Vicedecanos/as de las Facultades de la Universidad y asistió la Presidenta del Directorio del DAMSU, Cdora. Gabriela ROCULÉ. En relación con la situación presupuestaria del Departamento de Asistencia Médico Social Universitario (DAMSU), se informó que, a partir de los recientes reajustes implementados como el pase a dedicación de tiempo completo de ciertos cargos y la incorporación de cuatrocientos nuevos adherentes al sistema, se prevé una reducción progresiva del déficit económico. Como resultado y en términos globales, se estima que el déficit mensual del DAMSU se ha reducido en pesos argentinos de aproximadamente CUATROCIENTOS (400)



millones a (DOSCIENTOS OCHENTA) (280) millones, y se proyecta que en los próximos meses esta cifra continúe disminuyendo. Sin embargo, a pesar de las medidas adoptadas la situación de déficit persiste y continúa acumulándose.-----

El presidente del CD comenta que un aspecto al que se está atendiendo además es el que se refiere a la estructura de los costos de funcionamiento de DAMSU para optimizar su funcionamiento.-----

Desde el análisis financiero, el Sr. Decano menciona que las decisiones antes referidas impactan en el gasto estructural del DAMSU, produciendo un desfase entre los ingresos y egresos del sistema. Dicha situación se acrecienta con la falta de acuerdos paritarios, la desregulación del sistema de salud y los elevados costos fijos del Departamento.-----

En virtud de la situación expuesta, el Presidente del CD indica que en la sesión plenaria del Consejo Superior celebrada el pasado dos de julio, se efectuaron planteos vinculados a la necesidad de clarificar el aporte patronal a DAMSU. Se expuso además la necesidad de revisar integralmente la normativa del DAMSU, creado en el año 1963 y cuya estructura y funcionamiento se rige por la Ord. n.º 91/1983-R, modificada por la Ord. 16/2025-CS, a fin de adecuarla a las condiciones actuales, e incorporar una mirada estructural que defina las condiciones de su operatividad. Sumado a ello, menciona que se ha detectado en la elaboración del plan vigente la falta de contemplación de situaciones particulares, como los afiliados que prestan servicios en los colegios preuniversitarios o en el Instituto Balseiro. -----

A tal efecto, el Sr. Decano indica que se ha constituido una comisión de trabajo para la reformulación del plan actual, con la premisa de no continuar trasladando el peso financiero exclusivamente a los afiliados. En lo referente al saneamiento presupuestario, reflexiona sobre la necesidad de adoptar medidas y tomar definiciones durante el presente año que contribuyan a una mayor estabilidad financiera, considerando el probable escenario económico más restrictivo que se vislumbra para el próximo período, con posibilidades de continuidad de un presupuesto reconducido. -----

Pasando a otra temática, el Presidente del CD comenta sobre las Jornadas Institucionales de la FFyL, que se desarrollaron durante la semana del 23 al 27 de junio, en la que participaron los distintos Departamentos de la Unidad Académica. Al respecto, comunica que la evaluación sobre las mismas resulta positiva, ya que la comunidad docente manifestó su reconocimiento por la claridad de la información presentada y su carácter propositivo, a los efectos de repensar el diseño de los programas de estudios y la reestructuración de las prácticas docentes.-----

En este sentido, el Sr. Decano anuncia que se prevén instancias de capacitación hacia finales de presente año, centradas en enfoques por competencias, diseño de programas y estrategias de evaluación. Además, anticipa la visita a la FFyL de la docente e investigadora Mgtr. Rebeca ANIJOVICH para el mes de marzo del próximo año, con el objetivo de profundizar sobre estas temáticas.-----



Sumado a ello, comenta que se planifican realizar reuniones con los equipos de prácticas sociales educativas, con el fin de analizar los elementos que están impactando sobre la duración real de los estudios. Paralelamente, menciona que debe efectuarse el trabajo sobre los diseños curriculares y sus ajustes a los nuevos marcos normativos, para lo cual se constituirán comisiones de planes de estudios por carrera. Indica finalmente que se ha iniciado una convocatoria a estudiantes de la Facultad que cuenten con más del 80% de espacios curriculares acreditados según el plan de estudios de su carrera, con el fin de acompañarlos mediante estrategias coordinadas por los distintos Departamentos en la finalización de sus trayectos académicos. -----

El Sr. Decano informa el ingreso de un asunto SOBRE TABLAS que, por motivos de urgencia y plazos, no pudo ser incorporado al orden del día. Puesto a consideración, el Cuerpo Directivo APRUEBA su inclusión para darle tratamiento en la sesión del día de la fecha. -----

Despacho de Asuntos:

El Señor Decano procede a leer los dictámenes correspondientes de cada expediente. -----

PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO. -----

-EXP_ 12907/2023 - S/ Solicita Inscripción - Adscripción a la cátedra: Historia Americana Contemporánea - carrera: Historia - Omar Carlos CARDENAS. El Consejo Directivo, tomando conocimiento en la presente sesión del expediente citado, aprueba la adscripción del Prof. Omar Carlos CÁRDENAS en el espacio curricular "Historia Americana Contemporánea (PE 19)", correspondiente a las carreras de Profesorado Universitario en Historia, Ord. n.º 54/2019-CD; y de Licenciatura en Historia, Ord. n.º 53/2019-CD. PASE a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos. Analizado, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

-EXP_ 19363/2025 - S/ Solicita se emita Res. de finalización de Adscripción a cátedra: "Aproximación a la Realidad Educativa" - carrera: Ciencias de la Educación - Clelia Teresa VALDEZ. El Consejo Directivo, tomando conocimiento en la presente sesión del expediente citado, aprueba la adscripción de la Prof. Dra. Clelia Teresa VALDEZ en el espacio curricular "Aproximación a la Realidad Educativa", correspondiente a la carrera de Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación, Ord. n.º 22/2021-CD. PASE a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos. Analizado, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ASUNTOS ACADÉMICOS/DOCENTES. -----

-EXP_ 19874/2025 - S/ Convocatoria a concurso interino - cargo: J.T.P. c/ded. Simple - esp. curr.: "Ciudadanía, Derechos y Participación" - Carreras: Profesorado Universitario en Filosofía, Licenciatura en Filosofía. Visto en Comisión de fecha 26 de junio de 2025, el Consejo Directivo aprueba el llamado a concurso de trámite breve para proveer UN (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en el espacio curricular "Ciudadanía, Derechos y



Participación", perteneciente a las carreras de Licenciatura en Filosofía y de Profesorado Universitario en Filosofía, de acuerdo con el régimen previsto en las Ordenanzas n.º 004/2023-CD y n.º 006/2023-CD. **PASE** a la Secretaría Académica para dar continuidad al trámite. Sometido a consideración, se procede a la votación dando como resultado: A FAVOR, SEIS (6) votos; EN CONTRA, DOS (2) votos. Las consejeras profesoras Mgtr. Silvia Agustina SOSA y Prof. Esp. Susana AGUIRRE expresan su ABSTENCIÓN de votar, fundamentado en que se propone mantener el principio de equidad en la conformación de los equipos de cátedra y en las carreras de la Unidad Académica. En este caso, la cátedra cuenta con DOS (2) profesores por extensión (SE y S) y DIECIOCHO (18) estudiantes. Se considera por lo tanto como opciones que se convoque a concurso al cargo mayor y eliminar la extensión o, no convocar a un nuevo cargo dado que no se respetaría el principio de equidad en relación con otras cátedras y carreras de la Unidad Académica. El carácter deficitario que se argumenta no es razón suficiente para el llamado de un nuevo cargo, por lo tanto se aconseja mantener los criterios establecidos en este Consejo para los llamados a concurso. Se sugiere que en futuras convocatorias la conformación de los miembros titulares de la comisión asesora sea integrada por los docentes que dictan la cátedra. En consecuencia, es **APROBADO POR MAYORÍA**. **PASE** a la Secretaría Académica para dar continuidad al trámite.-----

-EXP_19889/2025 - S/ Convocatoria a concurso interino - cargo: J.T.P. c/ded. Semiexclusiva - esp. curr.: "Didáctica de la Filosofía" - Carrera: Profesorado Universitario en Filosofía. Visto en Comisión de fecha 26 de junio de 2025, el Consejo Directivo aprueba el llamado a concurso de trámite breve para proveer UN (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el espacio curricular "Didáctica de la Filosofía", perteneciente a la carrera de Profesorado Universitario en Filosofía, de acuerdo con el régimen previsto en las Ordenanzas n.º 004/2023-CD y n.º 006/2023-CD. **PASE** a la Secretaría Académica para dar continuidad al trámite. Sometido a consideración, se procede a la votación dando como resultado: A FAVOR, SEIS (6) votos; EN CONTRA, DOS (2) votos. Las consejeras profesoras Mgtr. Silvia Agustina SOSA y Prof. Esp. Susana AGUIRRE expresan su ABSTENCIÓN de votar, fundamentado en que se sugiere dar prioridad a la carrera docente convocando a llamados a concurso por el cargo de mayor jerarquía en la conformación de los equipos de cátedra, así como en la distribución en todas las carreras y espacios curriculares de la Facultad Por otra parte, evitar las promociones ad hoc dado que no se encuadran en lo establecido para la carrera docente universitaria y su normativas. Mantener los criterios establecidos en este consejo para los llamados a concurso. En consecuencia, es **APROBADO POR MAYORÍA**. **PASE** a la Secretaría Académica para dar continuidad al trámite. -----

-EXP_19937/2025 - S/ Convocatoria a concurso interino - cargo: Profesor Titular. c/ded. Simple - esp. curr.: "Procesos Históricos de Mendoza" - Carrera: Licenciatura en Turismo. Visto en Comisión de fecha 26 de junio de 2025, el Consejo Directivo aprueba el llamado a concurso de trámite breve para proveer UN (1) cargo interino de Profesor Titular con dedicación simple en el espacio curricular "Procesos Históricos de Mendoza", perteneciente a la carrera de Licenciatura en



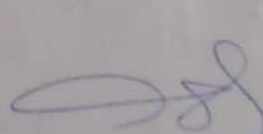
Turismo, de acuerdo con el régimen previsto en las Ordenanzas n.º 004/2023-CD y n.º 006/2023-CD. PASE a la Secretaría Académica para dar continuidad al trámite. Analizado, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

ASUNTOS COLEGIO DE LENGUAS EXTRANJERAS (CLE). -----

-EXP_12998/2024 - S/ Solicita se considere la nueva Grilla de Tabulación Docente - Colegio de Lenguas Extranjeras-FFyL. Visto en Comisión de fecha 26 de junio de 2025, el Consejo Directivo: 1) aprueba la grilla de tabulación de antecedentes para la adjudicación de horas con carácter de vacantes o para cubrir suplencias en el Colegio de Lenguas Extranjeras (CLE), dependiente de la FFyL; 2) solicita la corrección sobre el documento, previo a la emisión del acto resolutivo, del punto 13. TAREAS DE GESTIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO /SECUNDARIO/ TERCIARIO/ UNIVERSITARIO (realizadas por un mínimo de 1 año), Tarea de Secretario Docente, Otros niveles, de manera que, DONDE DICE: 0,5, DEBE DECIR: 0,05; y 3) deja sin efecto la resolución n.º Ord. 003/2022-CD de aprobación de la grilla anterior. PASE a la Dirección de Despacho a sus efectos. Analizado, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

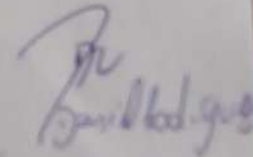
-EXP_19674/2025 - S/Solicita modificatoria de la Ord. N° 012/2023-C.D. - Régimen de evaluación y promoción del Colegio de Lenguas Extranjeras -FFyL. Visto en Comisión de fecha 26 de junio de 2025, el Consejo Directivo toma conocimiento de la nota de la Directora del CLE, Mgtr. Magalí NAZZARRO, referente a la solicitud de modificación de la Ord. n.º 12/2023-CD. Luego de su análisis, el Cuerpo: 1) aprueba la modificación del punto 1.4.3: Comunicación institucional; 2) aprueba la modificación del régimen de promoción; 3) solicita que se mantenga 2.2. Precisión del perfil del estudiante libre (Punto 2.2 del Anexo Ord. 12/23). **VUELVA** al Colegio de Lenguas Extranjeras para efectuar lo solicitado. **CUMPLIDO.** PASE al Consejo Directivo para su conocimiento y análisis. Analizado, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

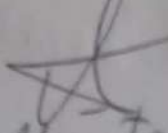
-EXP_19505/2025 - S/ Solicita modificatoria de la Ord. N° 08/2011 -C.D. - Reglamento de asignaciones de horas docentes del Colegio de Lenguas Extranjeras. Visto en Comisión de fecha 26 de junio de 2025, el Consejo Directivo toma conocimiento de la nota de la Directora del CLE, Mgtr. Magalí NAZZARRO, referente a la solicitud de modificación de la Ord. n.º 08/2011-CD, que regula el sistema de adjudicación de horas con carácter de vacantes o para cubrir suplencias para el CLE. Luego de su análisis, el Cuerpo considera que no es posible dar lugar al pedido, por un lado, debido a la imposibilidad de establecer apriorísticamente el perfil de los postulantes que se presenten en los llamados a cubrir horas docentes; y por otro lado, porque entiende que la propuesta atenta contra las condiciones de acceso a la Universidad establecidas en el Convenio Colectivo de Docentes de las Universidades Nacionales. PASE al Colegio de Lenguas Extranjeras para su conocimiento. Analizado, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

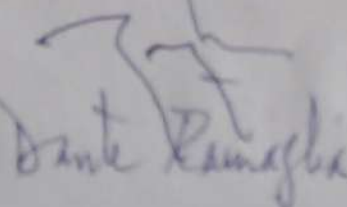

Alpe Acevedo


Susana Aguirre


José Carlos


Daniel


N25 Tor NA VANO


Dante Ramaglia

ASUNTOS SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN ESTUDIANTIL.

-EXP_ 19859/2025 - S/ Eleva postulaciones de estudiantes para la entrega de la distinción "María Elisa Norton de Farmache" - 2025. Visto en Comisión de fecha 26 de junio de 2025, el Consejo Directivo avala y propone ante el Consejo Superior de la UNCUYO las postulaciones que a continuación se detallan, con motivo de la entrega de la Distinción "MARÍA ELISA NORTON FARMACHE" 2025. Por las carreras de la Facultad de Filosofía y Letras: 1) Fernando Valentín MAZZITELLI, titular del DNI n.º 43360292, estudiante del Profesorado Universitario en Lengua Inglesa; 2) Alejandra PUCHE, titular del DNI n.º 21573692, estudiante del Profesorado Universitario en Lengua Inglesa. Por el Colegio de Lenguas Extranjeras (CLE): 3) Santiago Alberto SILVA CARRASCO, titular del DNI n.º 47876278, estudiante del curso de Francés; 4) Emma LUCERO, titular del DNI n.º 52104318, estudiante del curso de Inglés. El presente auspicio se otorga tomando en consideración el óptimo desempeño académico, responsabilidad y tenacidad mantenida por los postulados durante sus estudios, en el marco de lo establecido en las Ord. n.º 53/2013-CS y la Res. n.º 241/15-CS. PASE a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos. PASE a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos. Analizado, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

-EXP_ 19854/2025 - S/ Eleva Condiciones Básicas de Ingreso 2026 - Emmanuel PERSIA. Visto en Comisión de fecha 26 de junio de 2025, el Consejo Directivo aprueba los requisitos básicos para el ingreso a las carreras que se dictan en la Facultad de Filosofía y Letras para el ciclo académico 2026, elevado por la Subsecretaría de Acción Estudiantil. PASE a la Dirección de Despacho a sus efectos. Analizado, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

SOBRE TABLAS.

-EXP_ 21724/2025 - Secretaría de Investigación y Posgrado S/ Propone Representante - FAD para el Comité Académico - Doctorado en Patrimonio Histórico Cultural a la Dra. Patricia S. FAVRE. El Sr. Decano procede a dar lectura del expediente de referencia para su tratamiento en sesión del día de la fecha. En el mismo se aborda la propuesta elevada por la Secretaría de Posgrado de la FFyL y la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Artes y Diseño y, de designación de la Dra. Patricia Sandra FAVRE como miembro titular del Comité Académico del Doctorado en Patrimonio Histórico Cultural, en representación de la Facultad de Artes y Diseño, durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 31 de agosto de 2027. Sin realizar observaciones, el Consejo Directivo **APRUEBA POR UNANIMIDAD** la solicitud presentada. PASE a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos.

Siendo las 11:43 horas del día de la fecha y no habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión.

[Signatures]
Susana Aguirre
Santiago Ramaglia
Jesús Campos
Daniel Rodríguez
F. WISSOZ A. B. K. E.
H. S. M. V. A. A. A. A. A.
V. G. Z. A. A. A. A. A.